



## **DOSSIER INFORMATIVO**

# **Nuevo Recorrido Oficial**

## **Semana Santa de Málaga**

**2019**

**Agrupación de Cofradías de Semana Santa**

**Gabinete de Comunicación**



## **DOSSIER INFORMATIVO SOBRE EL NUEVO RECORRIDO OFICIAL DE LA SEMANA SANTA DE MÁLAGA - 2019**

### **INTRODUCCIÓN**

La constitución en junio de 2015 de la nueva Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga propició, entre otras iniciativas la apertura de un debate en torno al recorrido oficial procesionista. Tras la celebración del Año de la Fe y la magna procesión Mater Dei, un mayoritario sector de cofrades quisieron compartir la inquietud de replantear el trazado común por el que transitan anualmente las hermandades pertenecientes a la institución de San Julián.

Desde ese momento han pasado más de 1.300 días de trabajo intenso por parte de distintas comisiones agrupacionistas y organismos públicos implicados para la puesta a punto de un proyecto que verá la luz el próximo Domingo de Ramos de 2019, todo él encardinado en un Plan de Mejora Integral de nuestra Semana Mayor. Dicho plan, al margen de más consideraciones, ha permitido el mantenimiento de las mismas localidades de sillas, tribunas y palcos que en el trazado común anterior, ha desarrollado y ampliado las posibilidades organizativas de los desfiles procesionales de las cofradías agrupadas y ha avanzado hacia la Semana Santa del Centenario de la Agrupación de Cofradías de cara al año 2021.



## **ÍNDICE TEMÁTICO**

<b><u>EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO</u></b>	<b>4</b>
<b><u>PERMISOS, SILLAS, TRIBUNAS Y PALCOS</u></b>	<b>8</b>
○ PERMISOS Y AUTORIZACIONES OFICIALES	8
○ RAMPA Y PUERTA SUR DE LA CATEDRAL	8
○ EL AFORO Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE SILLAS, PALCOS Y TRIBUNAS	8
<b><u>EL ITINERARIO COMÚN</u></b>	<b>10</b>
<b><u>MEJORAS QUE APORTA EL NUEVO RECORRIDO OFICIAL</u></b>	<b>12</b>
<b><u>ATENCIÓN AL ABONADO</u></b>	<b>13</b>
<b><u>UN RECORRIDO OFICIAL CON CARÁCTER SOCIAL</u></b>	<b>14</b>
<b><u>HORARIOS E ITINERARIOS PROCESIONALES</u></b>	<b>15</b>
○ REAJUSTES DE ORDENES PROCESIONALES	15
○ REAJUSTES DE HORARIOS PROCESIONALES	15
○ MÁS ESTACIONES DE PENITENCIA Y MAYOR FLUIDEZ PROCESIONAL EN LA CATEDRAL	16
○ INCREMENTO DE LA PERMEABILIDAD URBANA, TIEMPOS DE PASO PROCESIONAL MÁS CÓMODOS Y MAYORES ALTERNATIVAS PARA SUPERAR INCIDENCIAS	16
<b><u>SENTIDO Y ESTÉTICA PROCESIONISTA</u></b>	<b>17</b>
○ LA VENIA AL PRINCIPIO DEL RECORRIDO	17
○ MENOS VOLÚMENES PARA UNA MEJOR VISIÓN	17
○ LA CATEDRAL COMO REFERENTE FINAL	17
○ GUIRNALDAS VEGETALES Y PILATRAS DE COLOR BLANCO CON FLORES	17
○ EL AZUL NOS IDENTIFICA	18
<b><u>RECURSOS HUMANOS</u></b>	<b>19</b>
<b><u>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b>20</b>
○ DESPLIEGUE DE MEDIOS LOCALES, AUTONÓMICOS, NACIONALES E INTERNACIONALES	20
○ NORMATIVA REGULADORA	20
○ CONSIDERACIONES DURANTE LA ESTANCIA EN EL RECORRIDO OFICIAL	20



## **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DESARROLLO PROYECTO**

El proyecto de modificación del recorrido oficial procesionista de nuestra Semana Santa ha sido asunto prioritario que de manera continua, desde la constitución de la Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías en junio de 2015, se ha estado tratando abierta y orgánicamente en la institución de San Julián y en distintas instancias públicas, así como sometido a diferentes fases de ejecución.

Finales de 2015:

- Nada más iniciarse el nuevo periodo de gestión en el seno de la decana institución 2015-2018, entre finales de 2015 y principios de 2016, la Comisión de Horarios e Itinerarios, presidida por el cofrade José María Souvirón, mantiene dos reuniones iniciales con todos los representantes de las hermandades y personas interesadas en general para hacer una toma de contacto sobre las inquietudes al respecto de la posibilidad de modificar el recorrido oficial de la Semana Santa, lográndose una gran afluencia de asistentes a ambas convocatorias.

Febrero de 2016:

- El 17 de febrero de 2016 tiene lugar en la sala capitular de la sede de la Agrupación de Cofradías una sesión expositiva de cinco propuestas públicas de proyectos de nuevo recorrido oficial, cuyos propios promotores y presentadores (Jaime Pérez Bryan, Rafael Pareja, Alejandro Postigo, José Manuel Leiva y Francisco Cobos) tuvieron la debida atención por parte de varios miembros de la Junta de Gobierno y cofrades en general. A dichas propuestas fue añadido un proyecto más que ya estaba en poder de la Agrupación, obra del hermano mayor de la Cena, Rafael López Taza. En las seis propuestas en cuestión se puso de manifiesto el gran trabajo realizado y la deferencia de sus autores en que ellas fueran entregadas a la institución para que constituyeran fuente y base documental de futuros estudios, sin solicitar nada a cambio, generosidad ésta que fue agradecida in situ por los representantes de la Agrupación asistentes a la sesión. A partir de entonces se empiezan a estudiar los seis proyectos presentados.
- El 24 de febrero de 2016 celebra sesión la Junta de Gobierno de la Agrupación y el presidente de la Comisión de Horarios e Itinerarios, José María Souvirón, informa de las reuniones habidas días atrás sobre la posibilidad de modificar el recorrido oficial. Dado el gran interés que el tema había despertado en dichas convocatorias, se acuerda seguir avanzando en el estudio y elaboración de un hipotético proyecto, sumándose a la referida comisión Rafael López Taza, todo ello con plena legitimación y potestad del órgano de gobierno agrupacionista.



Febrero y marzo de 2016:

- Durante las reuniones preparatorias de la Semana Santa de 2016 celebradas entre la Comisión de Sillas y Tribunas de la Agrupación de Cofradías y las distintas instancias municipales implicadas, significados dirigentes del Ayuntamiento (Urbanismo, Seguridad, Vía Pública, Movilidad, etc.) ponen de manifiesto la necesidad de actualizar cuanto antes el recorrido oficial procesionista de cara a garantizar una mayor seguridad y mejor compatibilidad ciudadana.

Tras la Semana Santa de 2016:

- Transcurrida la Semana Santa de 2016, dado que las dificultades para cuadrar los horarios e itinerarios procesionales se hacían cada vez mayores y que las autoridades competentes en materia de seguridad ciudadana seguían aconsejando un más amplio cumplimiento de normas y medidas al respecto, el nuevo curso cofrade 2016/2017 prioriza en la Agrupación la necesidad de estudiar una posible modificación del recorrido oficial. A partir de entonces se empiezan a tener las primeras reuniones de trabajo al efecto con hermanos mayores, tanto a nivel individual como colectivo, según los días procesionales de la Semana Mayor. Tales reuniones han venido siendo una constante permanente hasta la actualidad, habiéndose celebrado más cien encuentros.

Desde 2017 a 2018:

- Las reuniones preparatorias de las Semanas Santa de 2017 y 2018 con las instituciones públicas oficiales sigue teniendo como común denominador el apremiante interés de garantizar cuanto más se pueda la seguridad ciudadana. A ello se añade la creciente problemática de ajustar el programa de horarios e itinerarios procesionales, que cada año continúa generando más dificultad y controversia. Ante ello, a partir de 2017 las dos comisiones agrupacionistas con mayor responsabilidad en la organización y celebración de la Semana Mayor (Sillas y Tribunas y Horarios e Itinerarios) estrechan colaboración y se potencian con los servicios especializados del estudio de arquitectura del experto José Manuel Ruiz Luque. Igualmente se incrementan las reuniones con los organismos públicos competentes en la celebración de la Semana Mayor.
- A principios de 2017 se realiza a iniciativa de la Comisión de Sillas y Tribunas, presidida por Pedro Ramírez, hermano mayor de Estudiantes, y gerenciada por el cofrade Enrique Carrillo, una planimetría ocupacional urbana del tradicional recorrido oficial que pone rigor y punto de partida para un futuro proyecto en cuestión. Además, en base a los seis estudios ya existentes y a las continuas reuniones habidas con las cofradías y con las instancias competentes en la celebración de nuestra Semana Santa



(Diócesis, Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno), a principios de 2018 ambas comisiones (Sillas/Tribunas y Horarios/Itinerarios) inician los trabajos en común del proyecto de modificación del recorrido oficial.

#### Julio de 2018:

- En julio de 2018, con el arranque de un nuevo trienio de gobierno en la Agrupación de Cofradías, renovada la presidencia por Pablo Atencia, se crea la Comisión de Recorrido Oficial que, bajo la tutela de Pedro Ramírez, vice-presidente 2º de la institución, y la labor de interventor de Enrique Carrillo, es presidida por Rafael López Taza, siendo su vice-presidente Juan Manuel León Chamizo, hermano mayor de Salesianos. José María Souvirón continúa al frente de su responsabilidad como presidente de la Comisión de Horarios e Itinerarios y Leopoldo Guerrero, hermano mayor de Viñeros, es nombrado nuevo presidente de la Comisión de Sillas y Tribunas.
- Después de numerosas reuniones de trabajo mantenidas desde principios de 2018 entre las comisiones agrupacionistas de Sillas y Tribunas y Horarios e Itinerarios, en las cuales se ha ido haciendo una labor estratégica de continuo seguimiento operativo y desarrollo del proyecto en cuestión hasta su conclusión, la primera actividad de la renovada Agrupación de Cofradías tras las elecciones del 6 de junio pasado tiene lugar el 9 de julio para presentar el estudio realizado a los hermanos mayores y dos días después hacer lo propio con los medios de comunicación de la ciudad.
- Durante el mes de julio todas las corporaciones nazarenas, tras petición acordada por la institución de San Julián, someten a la valoración de sus oportunas instancias orgánicas el proyecto de modificación del recorrido oficial, de tal manera que en una inmediata Junta de Gobierno agrupacionista pueda ser objeto de la pertinente aprobación, siempre y cuando que éste obtenga una mayoría cualificada.

#### Agosto de 2018:

- El 2 de agosto de 2018 es aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías el proyecto de modificación del recorrido oficial de la Semana Santa elaborado conjuntamente por las Comisiones de Recorrido Oficial, Horarios/Itinerarios y Sillas/Tribunas.
- Durante buena parte del verano se lleva a cabo una campaña para que los abonados de sillas y tribunas faciliten/actualicen sus señas identificativas y de contacto, a fin de completar la base de datos en cuestión. Una vez concluida dicha campaña en el mes de agosto de 2018 se realiza sorteo ante notario de los abonados de la rotonda y la calle Marqués de Larios



que han de ser reubicados por necesidades del nuevo recorrido oficial aprobado.

Septiembre de 2018:

- Tras el descanso estival, instituciones públicas y Agrupación de Cofradías retoman el contacto en septiembre de 2018 para conocer las necesidades que las áreas municipales deberán asumir y crear un cronograma de trabajo en varios frentes: seguridad, vía pública, movilidad, parques y jardines... Quedando al tanto la institución cofrade sobre los permisos y necesidades exigidas para el cumplimiento de todas las premisas del consistorio malagueño.

Octubre de 2018:

- La Agrupación de Cofradías pone en funcionamiento el 25 de octubre la Oficina de Atención al Abonado para colaborar en la difusión del conocimiento y reubicación de buena parte de los usuarios de las más de 24.000 localidades de las que se disponen el recorrido oficial. Dadas las necesidades expresadas por los abonados, su actividad se extiende hasta la actualidad para atender cuantas reubicaciones se han podido completar. A día de hoy son más del 98% los abonados que cuentan con una localización que satisface sus indicaciones.

Enero de 2019:

- Después de varias reuniones de trabajo mantenidas meses atrás con el Cabildo de la Catedral, así como con técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, la Junta de Andalucía -tras la elaboración del preceptivo estudio especializado- autoriza a la Agrupación de Cofradías la ejecución de mínimas y restauradoras actuaciones en la verja y demás elementos que anteceden la Puerta del Sol (Puerta Sur) del templo catedralicio para que mediante la instalación de una rampa al efecto las cofradías que así lo estimen puedan acceder a su interior para efectuar la consabida estación penitencial.



## **PERMISOS, SILLAS, TRIBUNAS Y PALCOS**

El montaje, uso y desmontaje de Instalación Provisional de Tribunas, Sillas y elementos auxiliares en el Recorrido Oficial para la Semana Santa de Málaga de 2019 cuenta con todas las autorizaciones necesarias de las distintas administraciones intervinientes.

### **PERMISOS Y AUTORIZACIONES OFICIALES**

- Acuerdo de dispensa en el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica para las actividades en la vía pública, desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje.
- Resolución de autorización de ocupación de vía pública en base al proyecto presentado y los informes sectoriales favorables del Servicio de Protección Civil y Policía Local.
- Resoluciones de concesión de licencias de obra menor para las instalaciones de carácter temporal de tribunas y rampa de acceso a la puerta sur de la Santa Iglesia Catedral Basílica (SICB) de la Encarnación en las ubicaciones definidas en proyecto.

Además, se han autorizado los accesos de vehículos al Centro Histórico, así como los cortes de tráfico necesarios para el montaje, uso y desmontaje. En las distintas reuniones con las áreas municipales se han acordado y consensuado actuaciones menores y con la coordinación de todos los servicios.

### **RAMPA Y PUERTA SUR DE LA CATEDRAL**

La actuación en la SICB cuenta con la autorización del Cabildo Catedralicio y la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para las labores de restauración propuestas sobre la reja del atrio, barandillas y pilastras de la Puerta Sur así como para la instalación de rampa provisional de acceso.

### **EL AFORO Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE SILLAS, PALCOS Y TRIBUNAS**

El aforo total del Recorrido es de 24.286 personas ubicadas en sillas y tribunas repartidas en sus 1.200 metros de longitud. Las 19.713 sillas se distribuyen en Plaza de la Constitución, Larios, Martínez, Puerta del Mar, Atarazanas, Torregorda, Alameda, Plaza de la Marina y Molina Lario, en zonas pares e impares desde primera fila hasta octava dependiendo de la ubicación. Se han instalado 19 tribunas, 8 de ellas móviles, en diferentes puntos del Recorrido, que acogen a 3.291 personas. Son tribunas de 6 o 9 filas, cubiertas y con accesos traseros.

La Tribuna Principal se ubica en Plaza de la Constitución con 104 palcos de 6 personas, 6 cabinas para medios de comunicación y un palco de Autoridades para 67 personas. Está dotada en su interior de un módulo de aseos y la sala Agrupación para recepción de Autoridades. El aforo total es de 703 personas.

En Molina Lario se han instalado 6 grupos de Palcos, 3 a cada lado, donde se distribuyen 109 palcos de 4 o 6 usuarios, con un aforo máximo de 634 personas.





Integrado en el Recorrido existe un espacio con un aforo máximo de 162 sillas para Personas Mayores y de Movilidad Reducida a la salida de Torregorda gestionado por las Áreas Municipales del Mayor y Accesibilidad dotados de aseos adaptados con la colaboración de la Fundación Lágrimas y Favores.



## **EL ITINERARIO COMÚN**

El nuevo recorrido oficial de la Semana Santa de Málaga tiene una longitud de 1.400 metros (400 metros más que el anterior), comenzando en la Plaza de la Constitución y concluyendo en la calle Molina Lario, a la altura de la base de la torre sur de la Santa Iglesia Catedral.

Plaza de la Constitución:

- Será el punto de inicio del recorrido oficial, accediendo las cofradías a ella por las calles Cisneros-Especerías o Granada. En la plaza se instalará una tribuna oficial, alineada con la fuente de los Genoveses y con un tamaño muy inferior a la anterior, en la cual se seguirá solicitando la tradicional venia por parte de las corporaciones nazarenas.

Calle Larios:

- Como en casi todo el recorrido oficial, mantendrá el planteamiento de recorrido cerrado (vallado). Reducirá su aforo de sillas y tribunas actual un 30% al crearse pasillos de acceso traseros desde las fachadas de ambos laterales y aumentarse las dimensiones de los cruces.

Calles Martínez, Atarazanas y Torregorda:

- Con estas vías se generan nuevos espacios en el recorrido oficial, manteniendo las mismas condiciones de distribución de sillas y pasillos de acceso.

Alameda:

- Su futura nueva configuración urbana permitirá la eliminación de las tribunas habituales, disponiéndose de sillas a pie de calle y acerado, lo cual permitirá una mayor visibilidad de las procesiones por parte del público general.

Plaza de la Marina:

- El cambio de ubicación del monumento del Marqués de Larios, escorándose más hacia la calle Larios, elimina la tradicional rotonda y por consiguiente la Alameda aboca de una manera más directa con la Plaza de la Marina, cuya mediana será retirada. Unas tribunas situadas en el lado sur generarán una fachada para cambiar la sección de la plaza y abrigar el paso de las procesiones y al público abonado y general.

Calle Molina Lario:

- Es el final del recorrido oficial. Alternará filas de sillas y palcos entre los naranjos actuales, todo ello con un perfil bajo para permitir una visión clara del entorno catedralicio. A partir de este punto, para regresar a sus lugares de origen, las cofradías tendrán las alternativas de acceder a través de la calle Strachan, Plaza del Obispo o Postigo de los Abades.



Estación de penitencia en la Catedral:

- Concluido el recorrido oficial a mediación de la calle Molina Lario, las cofradías que opten por hacer estación de penitencia en la Catedral harán su acceso a la misma a través de la Puerta del Sol del templo, sita en Postigo de los Abades. Para ello se habilitará una rampa provisional, de tal manera que los cortejos procesionales, una vez atravesada la Vía Sacra, saldrán por la Puerta del Patio de los Naranjos.



## **MEJORAS QUE APORTA EL NUEVO RECORRIDO OFICIAL**

Con la modificación del recorrido oficial aprobado, la Agrupación de Cofradías pretende mejorar de manera integral y general la celebración de la Semana Santa atendiendo a diez fundamentales objetivos:

- La seguridad y atención ciudadana.
- La compatibilidad con la vida de la ciudad.
- La movilidad urbana, la ordenación del tráfico y el tránsito peatonal.
- La visibilidad pública general de las procesiones y el acomodo del público abonado.
- El orden, los horarios y los itinerarios procesionales.
- Las infraestructuras y gestión de las localidades de sillas y tribunas.
- El lucimiento procesional.
- La fluidez y belleza de las estaciones de penitencia en la Catedral.
- La estética de las calles.
- Las condiciones de los medios de comunicación.



## **ATENCIÓN AL ABONADO**

A fin de procurar la mejor y más personalizada atención con los 5.517 abonados del recorrido oficial y los casi 24.000 usuarios de sillas y tribunas, la Agrupación de Cofradías añadió diversos servicios de atención al abonado que no tenían precedente en la historia de la institución. Durante el mes de agosto de 2018 se estableció un plazo de actualización de datos para que los abonados pudiesen conocer, a través de correo postal, correo electrónico o teléfono, cuantas modificaciones se produjesen en la ubicación de sus localidades.

Recopilados los datos, la Agrupación de Cofradías estableció un doble sistema de información y aceptación de ubicaciones en el nuevo recorrido oficial: el sistema de gestión a través de la página web ([www.agrupaciondecofradias.com](http://www.agrupaciondecofradias.com)), que se mantiene como portal abierto las 24 horas para la consulta y modificación de datos; y la Oficina de Atención al Abonado, donde ocho profesionales formadas expresamente para dicho proceso atendieron a cuantos abonados solicitaron, entre los meses de octubre y diciembre de 2018, una cita para ver sobre plano la ubicación de sus localidades. En ambos casos se ofreció la posibilidad de aceptar la propuesta o solicitar un cambio de ubicación en hasta tres localizaciones diferentes. El servicio contó con el apoyo de la Fundación Unicaja.

La Oficina de Atención al Abonado recibió más de 4.000 consultas por vía presencial, telefónica y de correo electrónico, quedando finalmente atendidas las circunstancias de 4.500 abonados y quedando pendientes de reubicación por solicitud de cambio a unos 1.000 abonados. De ellos, más de 900 han visto resueltas de manera satisfactoria las modificaciones. A día de hoy sólo el 1,81% de abonados no ha podido resolver su situación.



## **UN RECORRIDO OFICIAL CON CARÁCTER SOCIAL**

El nuevo trazado no es impedimento para la creación de espacios dedicados a personas que, en otras circunstancias, no podrían disfrutar de las procesiones con la misma comodidad. La accesibilidad para personas mayores y con movilidad reducida se verá implementada en el recorrido oficial.

Así, estas personas podrán ver las procesiones en el lateral norte de la Alameda Principal, junto a la salida de calle Torregorda, a ras de suelo. Se podrán ubicar más de 100 mayores y 60 personas con dificultades de accesibilidad, así como los acompañantes que les atiendan. Los mismos contarán con personal especializado, vigilancia y servicios adaptados. La Fundación Lágrimas y Favores ha sido la responsable de acondicionar dicho espacio. Las personas con movilidad reducida estarán atendidas por Cruz Roja y las personas mayores por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga.



## **HORARIOS E ITINERARIOS PROCESIONALES**

Tras más de un centenar de reuniones, un 75% de las cofradías han visto cambiado su posición en la jornada y la gran mayoría de los horarios se han adelantado, con relación a la Semana Santa de 2018.

### **REAJUSTES DE ORDENES PROCESIONALES**

- Domingo de Ramos:
  - o La Cofradía de Humildad y Paciencia pasa al segundo lugar procesional y la sección de Lágrimas y Favores al tercero, cambiando sus posiciones. De igual manera, Dulce Nombre, Humildad, Salutación y Huerto se intercambian respecto a 2018.
- Lunes Santo:
  - o Todas las cofradías cambian su ubicación con respecto a la Semana Santa de 2018, excepto Crucifixión que sigue saliendo la primera.
- Martes Santo:
  - o Cambian de lugar Rescate y Sentencia al pasar la cofradía de la Estrella al último lugar.
- Miércoles Santo:
  - o No se produce ningún cambio de ubicación.
- Jueves Santo:
  - o Lo abre este año la Cofradía de la Cena y lo cierra Esperanza, después de algunos años en que lo hacían Santa Cruz y Vera+Cruz, respectivamente. Todas las cofradías del Jueves Santo cambian de ubicación.
- Viernes Santo:
  - o Todas las cofradías cambian su puesto menos Piedad, Sepulcro y la Venerable Orden de Servitas.

### **REAJUSTES DE HORARIOS PROCESIONALES**

- Domingo de Ramos:
  - o El encierro más tardío será el del Prendimiento a la 01:00 h. El
- Lunes Santo:
  - o El Cautivo se encierra a la 01:45 h. cuando lo venía haciendo a las 04:30 h.
- Martes Santo:
  - o Los encierros están en la franja horaria de 00:00 a 01:30 h., exceptuando Estrella, que llegará a las 03:00 h; y Nueva Esperanza que entrará en su Casa-Hermandad a la misma hora de años anteriores, a las 04:30 h.



- Miércoles Santo:
  - o Los encierros tendrán lugar en su mayoría entre la 01:00 y 2:00 h. de la madrugada, excepto Expiración que lo hará a las 03:10 h., saliendo de su Casa-Hermandad a las 21:30 h.
- Jueves Santo:
  - o La novedad de la jornada es la pronta salida de todas las cofradías y su pronto encierro, en relación con años anteriores.
- Viernes Santo:
  - o Todos los encierros se encuentran establecidos sobre las 02:00 h. Todo ello permitirá acompañar a las cofradías hasta el encierro, pues estos se producirán a una hora más temprana y existirá la posibilidad de acompañar a los distintos Titulares desde la salida del Recorrido Oficial hasta su Templo de una manera más amable.

### **MAS ESTACIONES DE PENITENCIA Y MAYOR FLUIDEZ PROCESIONAL EN LA CATEDRAL**

La apertura de la Puerta del Postigo de los Abades de la Catedral, además de facilitar la entrada de Cofradías que no lo hacían (Humildad y Paciencia y las Reales Cofradías Fusionadas en sus tres jornadas procesionistas) ayuda a restar los problemas que aparejaba el acceso al templo catedralicio por una sola puerta; en cuanto a tiempo de paso en el acceso y la salida y tiempo de espera de las cofradías que iban a acceder con posterioridad.

### **INCREMENTO DE LA PERMEABILIDAD URBANA, TIEMPOS DE PASO PROCESIONAL MÁS CÓMODOS Y MAYORES ALTERNATIVAS PARA SUPERAR INCIDENCIAS**

El itinerario oficial contará con una base de permeabilidad con los ejes Granada, Especerías-Cisneros y sus afluentes (Nueva, Fajardo, Plaza de Enrique García-Herrera) en la entrada al mismo y en salida por Plaza del Obispo, Postigo de los Abades y Strachan. Igualmente, se produce un aumento de los tiempos de paso y de desplazamiento para hacer del Itinerario Oficial un espacio cómodo y tranquilo para el lucimiento de los desfiles procesionales.

Finalmente, al desaparecer la anterior tribuna oficial, la salida del itinerario oficial facilitará que las cofradías, en caso de tener algún percance meteorológico o estructural en sus tronos, puedan desplazarse por el camino más corto a su encierro o a un lugar de cobijo.





## **SENTIDO Y ESTÉTICA PROCESIONISTA**

Desde que se decide en firme poner en marcha el cambio de recorrido oficial, la seguridad es uno de los temas que mayores exigencias tiene. A fin de no dejar a los abonados de sillas y tribunas sin sus localidades, se ha hecho un gran sacrificio con la reubicación de quienes perderían su localidad por parte de la Agrupación de Cofradías. La idea para no perder usuarios y disminuir el número de personas por calle pasó por ampliar el recorrido oficial tal y como se ha establecido para 2019. Las calles elegidas tienen en cuenta las dimensiones de los tronos.

### **LA VENIA AL PRINCIPIO DEL RECORRIDO**

El recorrido oficial nace en Málaga de manera involuntaria: primero se estableció una tribuna para autoridades por las que todas las corporaciones nazarenas pasaban para saludar (pedir la venia) y continuar su camino a sus templos. Tras añadir a dicho saludo diversas calles se creó el recorrido oficial que, con variaciones, se mantuvo hasta 2018. La venia se pedía para pasar por la plaza de la Constitución, pero al ampliar las calles de tránsito obligado se perdía el sentido al solicitarla a la salida. Desde la Agrupación de Cofradías se ha conseguido que ahora se solicite al principio para que el itinerario común tenga sentido.

### **MENOS VOLÚMENES PARA UNA MEJOR VISIÓN**

Igualmente, Málaga ganará, con la reducción de volúmenes de la tribuna oficial, la plaza de la Constitución. Las anteriores tribunas tapaban la visión de los edificios del entorno y la nueva instalación permitirá que los mismos se aprecien con mayor facilidad, al ser más baja. De esta manera se aprovecha mejor la estética de la ciudad, manteniendo la visión de la fuente, las palmeras y el pasaje de Chinitas entre otros elementos.

### **LA CATEDRAL COMO REFERENTE FINAL**

El recorrido oficial de 2019 culmina al pie de la Catedral de Málaga para darle el sentido religioso a nuestras procesiones: las corporaciones salen de un templo o casa hermandad en diferentes feligresías y el templo mayor se convierte en el punto común, se haga o no estación de penitencia en su interior. En cualquier caso se hace manifestación de nuestra Fe. La Catedral es el referente y cada corporación podrá volver a su templo por el camino que desee.

### **GUIRNaldas VEGETALES Y PILATRAS DE COLOR BLANCO CON FLORES**

El nuevo recorrido oficial guarda una estética común en decoración, formas y color. Puntos como la tribuna oficial y la rampa de la Catedral irán adornados con guirnaldas vegetales y pilastras de color blanco con flores. Los balcones del recorrido oficial contarán con reposteros en color burdeos, ampliándose esta decoración a nuevos espacios.



### **EL AZUL NOS IDENTIFICA**

El color del recorrido oficial es el que nos diferencia del resto de localidades. El azul es, dentro de la teología, el que se identifica con la Fe, la divinidad, el sacerdocio, o la Virgen María. El recorrido oficial culmina en la Santa Iglesia Catedral Basílica, dedicada a la Encarnación de la Virgen María, principal ejemplo de la Fe humana en la religión católica.

Igualmente, los cofrades no pueden quedarse en la Pasión y Muerte, sino que salen a dar testimonio de su Fe para alcanzar la Resurrección, culmen de su creencia. El objetivo del cofrade es celebrar la Pascua, identificando este fenómeno también con el color azul. Este tono también lleva a la meditación, uno de los elementos propios de la interioridad del nazareno, no pudiendo existir una procesión sin fieles que iluminen el camino de la Fe.



## **RECURSOS HUMANOS**

Igual que en otros años, el recorrido oficial precisa del trabajo de centenares de profesionales para que la atención a los abonados y a las cofradías agrupadas sea el mejor posible. Por ello, y ante la ampliación de metros del nuevo trazado, el recorrido oficial contará con 105 acomodadores y 9 coordinadores. 80 auxiliares de control atenderán los cruces instalados en el nuevo recorrido oficial, así como 70 vigilantes jurados velarán por la seguridad de los abonados.

Para el movimiento de sillas y tribunas se contará con 20 componentes de la brigada de transporte y colocación de sillas con 2 coordinadores. A ellos se sumarán otras 15 personas de la brigada de colocación de vallas y 15 personas para apoyo diverso en caso de incidencias. En total, la Agrupación de Cofradías empleará a unas 310 personas durante la Semana Santa, propiciando la contratación formal de las mismas a lo largo de sus días de celebración.



## **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Tras diversas reuniones con responsables de los medios de comunicación, con especial atención a las televisiones locales y radios por las necesidades técnicas que requieren sus dispositivos, el nuevo recorrido oficial contará con espacios/tramos concretos en los que reporteros gráficos (cámaras y fotógrafos) y reporteros radiofónicos podrán operar en el mismo, pero sin interferir en el normal desarrollo de las estaciones de penitencia de las cofradías.

## **DESPLIEGUE DE MEDIOS LOCALES, AUTONÓMICOS, NACIONALES E INTERNACIONALES**

Para la Semana Santa de este año 2019 son 4 emisoras de televisión y 6 de radio las que realizarán amplias programaciones en directo. Igualmente, 9 productoras audiovisuales proporcionarán sus imágenes a informativos autonómicos, nacionales e internacionales, tal es el caso de la Associated Press-TV estadounidense, o a documentales, como el que realizará la British Broadcasting (BBC) para todo el mundo. A ello se sumarán 7 diarios, 6 agencias informativas y 8 portales/webs con especial dedicación cofrade, alcanzándose un total de 45 medios profesionales acreditados.

## **NORMATIVA REGULADORA**

Dentro del Plan Integral de Mejora de la Semana Santa, la Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías aprobó en sesión celebrada el 12 de febrero de 2019 una normativa de cara a regular la presencia de los medios de comunicación, productoras audiovisuales y fotógrafos/cámaras de libre dedicación exclusivamente en la vía central vallada del nuevo recorrido oficial procesionista (desde la Plaza de la Constitución a la calle Molina Lario/bajo la torre sur de la Catedral).

La aplicación de dicha normativa, al margen de haber conllevado una mayor exigencia y control en la concesión del número de acreditaciones profesionales que autorizan poder operar in situ/dentro del referido recorrido oficial, también ha supuesto la aplicación de una serie de consideraciones a tener en cuenta por los medios y personal en cuestión acreditados: televisiones, productoras audiovisuales/equipos ENG, emisoras de radio y fotógrafos/cámaras en general.

## **CONSIDERACIONES DURANTE LA ESTANCIA EN EL RECORRIDO OFICIAL**

- Tres lugares operativos concretos sin cables y sin iluminación eléctrica para la producción televisiva/videográfica:
  - o Zonas concretas del recorrido oficial procesionista permitidas para operar:
    - Plaza de la Constitución y curva con calle Larios hasta el primer paso/cruce regulado de personas de dicha calle.
    - Calle Torregorda, desde la curva de Atarazanas hasta la curva con vía central de la Alameda.



- Calle Molina Lario, desde perpendicular con calle Bolsa hasta la base de la torre sur de la Catedral (no rampa de Postigo de los Abades).
  - (Los accesos o salidas a/de dichas delimitadas zonas por parte de los profesionales en cuestión nunca se deberán efectuar transitando a través del propio recorrido oficial. Se habrán de realizar por el paso/cruce de personas más inmediato y siempre por las vías exteriores del mismo. No se permite el empleo de cables, aéreos o terrestres, ni de luces artificiales autónomas).
  - No empleo de cables algunos (aéreos o terrestres).
  - No empleo de luces artificiales autónomas.
- Normas para operar por parte de la totalidad del personal acreditado:
  - Vestir un atuendo de color oscuro/negro, tanto en la parte inferior como en la superior.
  - No alterar o entorpecer el discurrir de la propia comitiva, evitando a toda costa el excesivo tránsito o deambular innecesario por medio de ella. En caso de acompañamiento o marchar junto a los tronos, mientras no se esté en la labor de producción/emisión, se deberá permanecer/caminar siempre detrás de los mismos. Se ha de intentar estar el menor tiempo posible delante de los tronos, sea cual fuere la distancia con los varales.
  - No operar en espacios/lugares del Recorrido Oficial distintos a las tres zonas detalladas y permitidas al efecto (Sólo para las televisiones, productoras audiovisuales y equipos ENG).
  - No ocupar en exceso de tiempo espacios relevantes que desluzcan/interfieran la escenificación procesional, evitando situaciones de inmovilidad o de permanencias prolongadas en lugares visibles.
  - No emplear en ningún momento elementos telescópicos o pértigas que por su altura interfieran los campos visuales escénicos, así como el uso de escaleras y/o demás infraestructura portables que procuren elevaciones impropias.
  - En cuanto a la posibilidad de empleo -por parte de los medios televisivos y productoras audiovisuales- de las denominadas "cabezas calientes", estas deberán respetar un radio de acción que distancie el posicionamiento entre el equipo/cámara y los objetos procesionistas a captar de un mínimo de 5 metros ante cualquiera de las orientaciones circundantes de movilidad que sean operativa.